



ACTA N° 821

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veinticinco de abril de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular doctor Manuel Osvaldo Hernández, los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral, Natalio Heredia y Salvador Hermes Martínez, encontrándose ausente en uso de licencia el señor Ministro doctor Carlos Roberto Soriano, para considerar: PRIMERO: Auxiliar 5°. Horacio Alberto Márquez, solicita justificación de inasistencias (Nota n° 682/72-Sec. Adm.). Vistos: la nota de referencia, el certificado médico que se acompaña y lo dispuesto en el artículo 13° del Decreto n° 369/61, ACORDARON: Justificar al auxiliar 5°, Horacio Alberto Márquez las inasistencias en que incurriera a partir del 4 y hasta el 19 del mes en curso, inclusive.- / SEGUNDO: Tribunal examinador informa resultado del examen de aspirantes al cargo de Delegado de Libertad Vigilada (Nota n° 687/72-Sec. Adm.). Vista la nota mencionada por la que se comunica el resultado del examen de los aspirantes al cargo de Delegado de Libertad Vigilada, que han asistido al curso de preparación específica dispuesto en Acordada n° 808, punto 1° y atento a lo establecido en el artículo 14° de la Ley 399, ACORDARON: Tener presente el resultado del examen rendido el día 14 del corriente mes y la lista confeccionada, que es la siguiente: 1°) Antonia Stay de Torales; 2°) Alejandrina Benítez; 3°) Elsa Chagra; 4°) Elie Rolando Rivarola; 5°) Olga Irene Sosa; 6°) Ricardo Remualdo Ortiz; 7°) Dora Centurión; / 8°) Sara Mareco, y 9°) Carmen Granada de Alloi.- TERCERO: Secretario en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal, escribano Eduardo Alberto Giovannini, s/reintegro a sus funciones (Nota n° 698/72-Sec. Adm.). Visto que el Secretario en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal, escribano Eduardo Alberto Giovannini, solicita en la fecha el reintegro a sus funciones, ACORDARON: Hacer lugar al mismo, y dejar sin efecto la licencia concedida por Acta n° 819, punto/

...// 2º, en lo que respecta a los días 25, 26, 27 y 28 del mes en curso.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se registrase y comunicase.- a/r.: "Ministro". Vale.-


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ
PRESIDENTE


PEDRO ADALBERTO CABRAL


NATALIO HEREDIA


SALVADOR HERMES MARTINEZ